GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

Financiado por la Unión Europea

Fondos Europeos

MEMORIA TÉCNICA FINAL ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

EJERCICIO: 2024

Nombre de la Entidad: Ajuntament de Bujassot	
Año de constitución: 2024	C.I.F: P4608000H
Domicilio: Plaza Emilio Castelar 1, 46100, Burjassot (Valencia)	
Localidad: Burjassot	C.P: 46100
Teléfonos: 963160539 / 963160	Fax: 963631775
E-mail: josel.ruiz@burjassot.es ivan.corredor@burjassot.es cristina.tordera@burjassot.es	Web: www.burjassot.org
Representante legal de la entidad: RAFA GARCÍA GARCÍA	Ámbito territorial: Local.
Nº de expediente: CPROG/2021/163/46	
Denominación del proyecto: ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL 2021-2024. BURJASSOT.	
Periodo de ejecución del proyecto: 2024	
Responsable/s de la ejecución del proyecto: JOSE LUIS RUIZ REQUENA	
Importe subvención concedida: 265.000.00€	

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

1.1 Descripción detallada de la actuación.

Los itinerarios de inserción sociolaboral que se trabajan desde el Ayuntamiento de Burjassot, son un conjunto de metas y acciones temporalizadas que la persona debe recorrer para mejorar su Empleabilidad y lograr su incorporación al mercado de trabajo, o lo que es lo mismo, su inserción sociolaboral. El diseño de los itinerarios de inserción engloba un conjunto de medidas de motivación, desarrollo competencial y de acercamiento e incorporación al mercado de trabajo, trata de compensar, en la medida de los posible, los déficits personales y profesionales que han acumulado las personas en situación de exclusión.

Los elementos básicos del itinerario de inserción sociolaboral son:

- Itinerarios individualizados, que permitan adaptar las intervenciones a las necesidades reales de cada persona.

- Coordinación con los recursos del territorio. Para movilizar el conjunto de profesionales que intervienen en el territorio, muy especialmente los de protección social y de empleo.

- Metodologías innovadoras. Las personas en situación de exclusión social acumulan todo un historial subjetivo de fracaso (escolar, laboral, familia…); el reto es dar respuesta a las carencias de la persona utilizando estrategias motivadoras basadas en el refuerzo positivo y el establecimiento progresivo de metas.

- Intervención integral. El problema de la discriminación e el acceso al mercado de trabajo en personas vulnerables requiere un planteamiento de intervención que permita modificar y reorientar diferentes aspectos de su vida (hábitos, actitudes, valores, salud, relaciones personales, cualificación…)

- Ratios reducidas: Nuestro itinerario trabajar con ratios reducidas, diseñando intervenciones “a medida” de las necesidades de las personas (en tiempo, contenidos y metas) concentrando los mayores esfuerzos en aquellas personas que más lo requieren.

- Equipos interdisciplinares: contamos con dos equipos multidisciplinares de 4 profesionales que trabajan según la división geográfica de zonificación de Servicios Sociales de Atención Primaria. Estos equipos están compuestos cada uno por 2 trabajadores/as sociales y 2 integradores/as sociales.

1.2 Identificación detallada del perfil, edad y número de la población beneficiaria directa e indirecta, prevista y final, y formas de participación. Criterios de selección de beneficiarias/os, desagregados por género.

PERFIL:	**Beneficiarios/as de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI), y otras personas o familias, en riesgo de exclusión social**					
EDAD:	**Entre 16 y 65 años**					
N.º POBLACIÓN BENEFICIARIA PREVISTA	**DIRECTA**	160	**INDIRECTA**	380	**TOTAL**	540
N.º PARTICIPANTES	**N.º HOMBRES**	105	**N.º MUJERES**	179	**TOTAL**	284
FORMAS DE PARTICIPACIÓN	Ser beneficiarios/as de RVI y/o ser derivados desde Atención Primaria Básica.					
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Ser beneficiaries/as de RVI; cumplir indicadores de riesgo de exclusión social; Aceptación del acuerdo de compromiso de realización del itinerario de inclusión					

1.3 Mecanismos, previstos e implementados, de colaboración y coordinación con otros agentes presentes en el territorio. Coordinación y derivaciones de participantes realizadas entre la entidad local y las entidades del tercer sector de acción social.

Se han implementado una serie de contactos y reuniones diversas con entidades del tercer sector, empresas públicas municipales y supramunicipales, con otras administraciones públicas del territorio y otros programas y departamentos del propio ayuntamiento, para establecer los protocolos de coordinación, colaboración y trabajo en red necesarios.
El objetivo principal es generar sinergias de derivación y seguimiento de aquellos casos susceptibles de ser acogidos por el programa de Itinerarios de Inclusión, y/o derivados desde el programa hacia estos recursos.

A continuación, detallamos el listado de entidades, servicios y programas con los que más trabajamos desde el programa de itinerarios de inclusión social:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN
NOVATERRA	Trabajo conjunto, derivación usuarios para inserción laboral y formativa. Preparación curriculum y entrevista de trabajo.
FISAT-SOMOS PARTE	Programa para la inserción social y el empleo digno.
ADECCO	Trabajo conjunto, derivación usuarios para inserción laboral y formativa.
CEMEF	Derivación inserción laboral, acciones formativas y laborales.
CONSORCIO	Derivación inserción laboral y formativa. Preparación curriculum. Talleres conjuntos.
LABORA	Derivación cursos LABORA.
CÁRITAS	Taller mujeres vulnerables.
FEMDINAMO	Derivación a mujeres jóvenes embarazadas o con menores a su cargo. Trabajan la conciliación, habilidades sociales, relaciones positivas, autoestima, etc.
OFICINA MENTORA PATERNA. FUNDACIÓN AMIGÓ	Derivaciones jóvenes menores de 25 años, para orientación e inserción laboral y formativa.
COLEGIO RUZAFA	Derivación cursos certificado profesional
LLOC DE VIDA -- BURJASSOT	Acción formativa y laboral
JOVES SOLIDES	Acción formativa y laboral
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AULA CAMPUS - BURJASSOT	Acción formativa.
TuPlan FORMACIÓN	Formación subvencionada.
ASPORONA	Recurso para mujeres víctimas de violencia de género, acciones de inserción social, formativas y laborales
CÁMARA COMERCIO DE ESPAÑA	Acción formativa y mejora de cualificación profesional.
ADERES-BURJASSOT	Recurso para personas con diversidad funcional.
PROGRAMA GARANTÍA JUVENIL	Acción formativa e inserción laboral.
ESCUELA DE ADULTOS BURJASSOT	Derivación obtención graduado escolar, cursos alfabetización, y cursos españoles.
CURSO ALFABETIZACIÓN DIGITAL AYUNT BURJASSOT.	Derivación usuarios para obtener conocimientos informática básica.
UNIDAD DE IGUALDAD DEL AYTO DE BURJASSOT	Coordinación y derivación.
UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE MONCADA	Coordinación y derivación.
UNIDAD SALUD MENTAL DE BURJASSOT	Derivación para tratamiento psicológico y psiquiátrico.

SASEM	Derivación talleres, acompañamiento USM, atención psicológica.
UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN CONDUCTAS ADICTIVAS	Programa municipal especializado del Ayuntamiento de Burjassot, que tiene como tarea la prevención de las drogodependencias promocionando hábitos de vida saludable y una mejora del bienestar social en la familia.

1.4 Ámbito territorial de la actuación

Desde este programa de itinerarios de inclusión social se atienden a personas empadronadas en el municipio de Burjassot.

2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES

2.1 - Objetivos, indicadores, resultados y fuentes de verificación.

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el acceso y/o la reincorporación al mercado de trabajo a personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la puesta en marcha de acciones enmarcadas en un itinerario individualizado de inserción sociolaboral.

OBJETIVOS	Indicadores	Resultados		Fuentes de verificación
Objetivos específicos		**Previstos**	**Obtenidos**	
1. Poner en marcha un servicio de acompañamiento continuado para tutorizar actuaciones a favor de la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos, en coordinación con el resto de recursos de servicios sociales municipales y de empleo.	A) N.º de participantes en total en el año 2024 B) N.º de participantes en fase de desarrollo de su itinerario.	A) 160 participantes. B) 55 participantes en fase de desarrollo del itinerario.	A) 284 participantes. B) 66 participantes en fase de desarrollo de su itinerario.	Altas en el Aplicativo ARI en 2024. Excel de participantes y sus fases a 31 de diciembre de 2024.

2. Atender la problemática social de las personas participantes con un enfoque integrado e integral, poniendo en marcha todos los recursos disponibles de forma sinérgica.	A) Media de entidades, recursos y programas en activo coordinación con el Programa de Itinerarios. B) Media mensual de derivaciones y coordinaciones.	A) 10-15 media de entidades en activo con participantes. B) 5 por profesional.	A) 25-30 media de entidades en activo con participantes. B) 8 por profesional.	A) Reuniones de contacto y derivación establecidas. Coordinaciones. Continuidad en la relación entre instituciones y profesionales. (Llamadas, emails, acciones conjuntas) B) Recuento de las hojas de seguimiento y de las fichas de compromisos y derivaciones de las personas usuarias.
Promover el desarrollo de competencias básicas, conductuales, funcionales y digitales, necesarias para la búsqueda y consecución de un trabajo entre personas socialmente vulnerables.	A) N.º de talleres realizados sobre esta temática. B) N.º Derivaciones a recursos o entidades que intervienen en esta temática.	A) 3 Talleres. B) De 30-40 derivaciones.	A) 9 Talleres. B) De 40-50 derivaciones.	A) Talleres realizados, hojas de asistencia. B) Hojas de derivaciones e informes de seguimiento. Informes de derivación a entidades.
Promocionar programas de formación en empresa y periodos de prácticas profesionales en el tejido empresarial local y comarcal.	A) Derivaciones a Taller-Empleo municipal CEMEF. B) Derivación para participación de participantes en formaciones con prácticas en empresa.	A) Realizar al menos 10 derivaciones. B) Realizar al menos 20 derivaciones.	A) 60 derivaciones realizadas.	A y B) Hojas de derivaciones e informes de seguimiento. Informes de derivación a entidades.
Conseguir la incorporación efectiva al mercado de trabajo.	N.º de participantes que se incorporan a un empleo durante el itinerario.	10 participantes.	25 participantes.	Cuestionarios finales, de seguimiento a los 6 meses de haber finalizado y hojas de seguimiento.

2.2 - Indicadores del FSE, desagregados por sexo y valores previstos.

Se adjunta a la memoria el Anexo I de "Relación de participantes y resultados obtenidos".

2. 3 Relación de las actividades de información, difusión y sensibilización realizadas en el marco del programa.

Actualmente tenemos un enlace dentro de la página web del Ayuntamiento de Burjassot en la que está explicado el programa y que incluye, a modo de información para la ciudadanía, un enlace a la memoria del proyecto del 2022 y 2023.
Enlace a la web: Programa de implementación de itinerarios de inclusión social · Ayuntamiento de Burjassot

3.METOLODOGIA

3.1 Descripción de la metodología utilizada.

Todo el proceso del itinerario supone el acompañamiento individual tutorizado de cada uno de los beneficiarios/as del programa por parte de un técnico/a profesional y requiere de la participación activa de las personas participantes en el diseño de su propio itinerario. En este sentido, el itinerario de inserción sociolaboral diseña e implementa un conjunto de actuaciones individuales y grupales que, dependiendo de la empleabilidad del beneficiario/a, serán puestas en marcha con el objetivo final de conseguir el acceso a un puesto de trabajo.

Durante el ejercicio del programa del 2024, hemos sistematizado en proceso metodológico en cuatro fases que permiten abordar de forma integrada las tres dimensiones implicadas, desde nuestro punto de vista, en un itinerario de inserción sociolaboral, aportando un conjunto de apoyos sistematizados y estructurados a lo largo de un proceso continuo. Estas cuatro fases implican objetivos, metodologías y actuaciones específicas para la adquisición de competencias cognitivas (capacidad de resolver problemas, aprender a aprender, actuar creativamente, habilidades de toma de decisiones…), y competencias para el empleo (conjunto de capacidades y habilidades esenciales para buscar, aprender, desempeñar y mantener eficazmente un puesto de trabajo); con el fin de preparar a la persona para su incorporación efectiva al mercado de trabajo compensándolos posibles déficits, culturales, personales y profesionales.
Este proceso de intervención, estructurado en cuatro fases, es un planteamiento metodológico que permite su aplicación a cualquier colectivo vulnerable y/o en situación o riesgo de exclusión social (parados de larga duración, jóvenes en busca del primer empleo, mano de obra no cualificada, personas con diversidad funcional, minorías étnicas…), ya que cada persona de forma individual y flexible, en función de sus características y necesidades, de su punto de partida y de su ritmo de aprendizaje, irá transitando por diferentes actuaciones de cada una de estas fases, durante el desarrollo de su itinerario personalizado de inserción sociolaboral. Las diferentes actuaciones que configuran cada una de las fases no son necesariamente consecutivas, la participación en cada una de ellas depende de los recursos disponibles en cada momento y de las posibilidades de éxito de la persona.
Entendemos que es un modelo adecuado para promover la motivación, el interés hacia el aprendizaje, romper con las experiencias de fracaso y captar el interés de las personas participantes a través de objetivos alcanzables y actividades participativas. No establecemos una duración rígida y predeterminada parea cada fase; el ritmo de avance

de una persona a través de las fases lo determina, por una parte, los objetivos y la temporalización prevista en su itinerario y, por otra, la consecución progresiva de los logros. En este, la metodología de la intervención es centrada en la persona.
En definitiva, proponemos un modelo que requiere de un proceso de evaluación y reflexión continua que, centrado en la persona individual como objeto de intervención, permite valorar la adecuación, la coherencia y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los itinerarios de manera que sirva para reajustarlos y mejorarlos. El paso de una fase a otra implica una tomade decisiones conjunta por parte de todo el equipo de inserción que, semanalmente, revisa el itinerario teniendo en cuenta la información proveniente de los diferentes profesionales que intervienen en el itinerario y de los mecanismos d evaluación previstos en cada una de las actuaciones.

FASE 1. ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO:

En esta fase analizamos las características personales, sociales y laborales del beneficiario/a en situación o riesgo de exclusión social, con el fin de detectar sus carencias y/o necesidades y facilitar el acceso a los recursos disponibles; todo ello, contando con el autoanálisis de su situación de partida (autodiagnóstico), de la persona participante en el programa. Establecemos un itinerario de inserción conjuntamente (técnico/a –beneficiario/a), va a suponer una mayor implicación de la persona a lo largo de todo el proceso, y por tanto una mayor garantía de resultados positivos.

Las diferentes actuaciones que se desarrollan son:

- Entrevista inicial, recepción y explicación del programa.
- Análisis de la situación y Diagnóstico inicial.
- Atención y Orientación Psicosocial y Laboral.
- Firma del acuerdo de compromiso.
- Firma de la documentación de ALTA en el Itinerario.
- Firma de la cesión de datos.

FASE 2. DISEÑO DEL ITINERARIO:

En la fase de diseño del itinerario se materializan aquellas necesidades y potencialidades de la persona en un plan individualizado de intervención en el que se recoge el compromiso de la persona beneficiaria. Las metas y objetivos se diseñan de forma coparticipada y se visualizan los pasos a seguir hasta conseguirlos en tareas concretas, tanto para la persona profesional como para la persona beneficiaria y, en caso de ser necesario, también las de su unidad familiar. También se establecen los primeros pasos y derivaciones a entidades del tercer sector, recursos formativos o entidades que trabajan la inserción laboral.

Las diferentes actuaciones que se desarrollan son:

- Elaboración coparticipada del Plan Individualizado de Inclusión Social.
- Elaboración del Perfil de Empleabilidad.
- Diseño del Itinerario.
- Establecimiento de objetivos y metas.
- Declaración de compromisos de la persona participante.
- Derivaciones iniciales a recursos compatibles con la intervención.

FASE 3. DESARROLLO DEL ITINERARIO.

Nuestra referencia teórica y metodológica se basa en el llamado "modelo de competencia". Este modelo, partiendo de una estrategia de investigación-acción induce a la persona al desarrollo de estilos de vida positivos; considera los comportamientos actuales como el resultado de la biografía y de la influencia del medio, comportamientos que son susceptibles de mejorar mediante la acción reflexiva de la persona. Además, este modelo lo complementamos con la llamada "Teoría de la Acción", indica que las personas deben orientar su conducta hacia el futuro; la persona debe ser consciente de lo realizado, ser responsable de su comportamiento y proyectarse al futuro.

Esta fase tiene diferentes ámbitos de actuación:

DESARROLLO E INSERCIÓN SOCIAL:

Trabajamos el desarrollo social de las personas participantes mediante un enfoque holístico de la persona y contemplando acciones en el ámbito de la atención y cobertura de las necesidades sociales y personales. Este proyecto asume la necesaria complementariedad con los recursos del municipio, y muy especialmente con los recursos de empleo y formación, y de servicios sociales; fomentando actuaciones de carácter complementario con las realizadas ordinariamente, evitando duplicar esfuerzos y recursos, en la lucha contra la discriminación y la desigualdad en relación al mercado de trabajo.

Las acciones realizadas en este ámbito parte son:

- Tutorías: las realizan los/as profesionales del programa con los objetivos de: acompañar, orientar, aconsejar y asesorar a la persona participante en cada una de las fases del itinerario. También sirven para realizar seguimientos y recoger información, así como forma de ir adaptando el programa individualizado a la situación del/la participante.

- Atención social: Viene derivada de las situaciones que presentan las personas participantes. Se complementa con el resto de acciones de esta fase y consiste en intervenir en las necesidades y dificultades sociales que presentan, así como en trabajar en las causas que las originan. En esta acción es importante el trabajado multidisciplinar, en red y la coordinación con otros/as profesionales. Además, se elaboran intervenciones de prevención y se realizan derivaciones a recursos y entidades que sean necesarias para su inclusión social.

- Acompañamientos: en determinadas ocasiones, si se necesita un acompañamiento concreto para la realización de una tarea o actividad, se realiza junto con la persona profesional de referencia en calidad de apoyo o guía y siempre con el objetivo de que, en las siguientes actuaciones del mismo tipo, vaya adquiriendo la persona beneficiaria, seguridad, independencia y autonomía para hacerlo por sí misma. No obstantes en algunos casos, por motivos de salud o diversidad funcional, cuando no tienen apoyos familiares o de personas de su entorno social cercano, puede prolongarse o mantenerse este acompañamiento.

DESARROLLO COMPETENCIAL:

Para el trabajo de esta área nos centramos en la orientación, derivación y realización de actividades que forman en una serie de competencias básicas: Formación Básica, alfabetización digital, formación Humana y derechos de la Ciudadanía. Y, por otra parte, en competencias técnicas con orientación a su inserción laboral que empleamos son: la orientación laboral y formación para el autoempleo.

En esta área también derivamos e inscribimos a las personas participantes a cursos municipales gratuitos de informática, talleres de empleo remunerados o para Certificados Básicos de Educación les derivamos a la Escuela Permanente de Adultos de Burjassot.

Cuando las competencias que necesitan desarrollar son específicas y de reciclaje formativo o profesional realizamos una prospección concreta en cursos de LABORA u otras entidades de acción social que los ofrecen de forma gratuita, para encontrar formaciones que brinden de Certificados de Profesionalidad a las personas participantes.

INSERCIÓN EN EL ÁMBITO Y LABORAL.

El acompañamiento a la inserción laboral es una actuación transversal que se realiza a lo largo de todo el itinerario de inserción sociolaboral, a través de tutorías individualizadas y actuaciones grupales, con e fin de clarificar en cada una de las fases del itinerario, las dificultades encontradas y reforzar los logros conseguidos; así como

ayudar a concretar y definir los objetivos más inmediatos. Se trata de un acompañamiento sistematizado y periódico nos permite fortalecer la motivación durante el desarrollo del itinerario, analizar los progresos alcanzados, movilizar los recursos disponibles en cada momento y realizar un seguimiento de la evolución del proceso de inserción. Como se señala en la Orden de Ayudas, el objeto del acompañamiento es, a través de la tutela profesional, potenciar el empoderamiento de la persona participante, de forma que se implique activamente en el diseño y la evaluación de las distintas fases del itinerario.

Las acciones realizadas en este ámbito, en parte son:

- Búsqueda Activa de Empleo: esta acción se realiza continuamente durante todo el itinerario. Desde el programa se hace seguimiento de la inscripción de las personas participantes como demandantes activos de empleo, así mismo, también se les deriva a entidades públicas (LABORA Y CEMEF Burjassot) y de acción social (Novaterra, Fundación Adecco, etc.), para su inscripción en bolsas de empleo o en procesos de selección de personal para empresas. En las intervenciones y tutorías se informa y orienta para la realización de estas acciones.

- Formación en Empresa: Esta acción no ha sido desarrollada directamente por el programa. No obstante, se han derivado e inscrito desde el programa a varias personas participantes a entidades del tercer sector que tienen convenios con empresas; a programas formativos con prácticas en empresa del LABORA y a los Talleres de Empleo de jardinería y administración del Ayuntamiento de Burjassot. En estos últimos hemos conseguido insertar a participantes que en 2024 van a tener: formación, prácticas y una remuneración durante todo el taller.

REVISIÓN Y RE-DISEÑO DEL PLAN PERSONALIZADO:

En esta tercera fase también incluimos la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos, una vez cumplidas las tareas.
En los casos en los que se necesita rehacer o modificar los objetivos o el plan de intervención se vuelve a trabajar la evaluación y el diseño coparticipado del itinerario; para que se adapte a las circunstancias del momento vital de la persona beneficiaria.

FASE 4. FINALIZACIÓN DEL ITINERARIO.

Las personas beneficiarias que se encuentran en esta fase pueden ser por tres motivos:

1. Finalización del itinerario por inserción laboral: En estos casos se mantiene un seguimiento de su trayectoria inicial en el empleo que ha formalizado, se les da apoyo y también orientación cuando lo solicitan.
2. Finalización del itinerario por cumplimiento de objetivos: en este tipo de finalización, aunque no se haya logrado una inserción laboral, pueden haberse insertado en alguna formación de larga duración como la universitaria o puede que su itinerario haya tenido que enfocarse en ámbitos sociales y no laborales porque por las circunstancias personales no pueda insertarse laboralmente.
3. Finalización del itinerario por abandono del programa o incumplimientos reiterados de su plan de intervención: cuando las personas beneficiarias no quieren continuar con su itinerario, se trasladan a otro municipio o no muestran proactividad y compromiso; se finaliza por este motivo.

3.2 Actividades realizadas por cada persona profesional adscrita al programa y coordinación.

Actividades de coordinación:

- Convocatoria de reuniones periódicas de seguimiento y coordinación.
- Supervisión del programa.
- Coordinación con el personal técnico de Conselleria.
- Comunicación de instrucciones y plazos para entrega de documentación técnica para la justificación del programa.
- Asistencia a reuniones de formación y coordinación con Conselleria.
- Utilización de los aplicativos ARI y ARIC-UE.
- Preparación de documentación para memorias justificativas.
- Coordinación con los diferentes departamentos del Ayuntamientos para la obtención de documentos, certificaciones y declaraciones responsables para la justificación del programa.
- Seguimiento de la consecución de objetivos y fases del programa.

Trabajadoras/es Sociales:

- Realización de la atención social.
- Orientación formativa y laboral.
- Trabajo multidisciplinar en casos de intervención social.
- Realización del diagnóstico.
- Realización de los informes de derivaciones a entidades, programas, talleres y recursos.
- Realización del seguimiento escrito de los itinerarios.
- Realización del PROPIN/PLAPIN.
- Realización de gestiones administrativas de los expedientes de los participantes.
- Visitas domiciliarias.
- Acompañamientos en actividades y tareas.
- Orientación y acompañamiento en la alfabetización digital.

Integradoras/es Sociales:

- Búsqueda de recursos y talleres formativos.
- Seguimiento del itinerario formativo y laboral.
- Acompañamientos en actividades y tareas.
- Orientación formativa y laboral.
- Cumplimentación de los diferentes documentos Excel de Alta – Baja-Seguimiento para el Aplicativo ARI.
- Realización de gestiones administrativas de los expedientes de los participantes.
- Realización de formaciones específicas, individualizadas o grupales en la utilización de ordenadores, móviles, firma digital y obtención de certificados online.
- Intervención y formación en alfabetización digital.

3.3 Actividades grupales:

En este ejercicio del programa, año 2024, hemos realizado talleres que trabajan las habilidades y competencias para la inserción laboral en colaboración con el Consorcio Pactem Nord. Esta colaboración-derivación no tuvo coste alguno para el proyecto, ya que, entre los objetivos y las actividades de esta entidad están la de realizar orientación laboral y formaciones o jornadas de mejora de habilidades para la empleabilidad.
La persona encargada de impartir el taller es una técnica Orientadora Laboral contratada por PACTEM NORD, entidad para la creación de empleo. Como apoyo participan las personas técnicas del Programa de Itinerarios. No imparten la formación, si no que colaboran en el taller y realizan el seguimiento directo a las personas usuarias.

La temática de la formación se acuerda con la orientadora laboral de Pactem Nord, para que contenga contenidos que nuestras personas beneficiarias necesitan aprender, practicar o desarrollar.
Para los talleres se utiliza un aula de informática en el Centro Social Isaac Peral (Burjassot), que consta de ordenadores para las personas participantes, otro ordenador para la persona que imparte el taller y un proyector para que se pueda visualizar la guía de la formación o la misma pantalla de la persona formadora.

Por otro lado, desde el programa de itinerarios de inclusión social hemos impartido tres talleres, los cuales se explican a continuación.

1. **Taller de gestión económica**: el objetivo de este taller fue fomentar hábitos y conductas orientadas al consumo responsable y la sostenibilidad familiar. De esta manera se pretendía que los participantes adquirieran estrategias de planificación en la económica doméstica, ayudándoles a comprender aquellos procesos económicos que mas inciden en la economía de los hogares. Para la elaboración de este taller se han utilizado recursos materiales: sala de informática, material reprográfico y recursos humanos: las dos integradoras sociales del programa de itinerarios. Los talleres de han dividido en zona 1 y zona 2, con una duración de tres sesiones en cada zona.

2. **Taller de higiene:** el objetivo principal de este taller fue conseguir mejores condiciones de salud e imagen de la persona usuaria y por lo tanto aumentar su calidad de vida, autoestima y relaciones sociales. El taller fue dirigido a todas las personas usuarias que precisaban un estimulo adecuado para su higiene e imagen personal. Para la elaboración de este taller se han utilizado recursos materiales: proyector, ordenador portátil, power point, fichas de actividad, centro de servicios sociales y encuestas de satisfacción, y recursos humanos: las dos integradoras sociales del programa de itinerarios. Los talleres se han dividido en zona 1 y zona 2 distribuyéndose en una única sesión.

3. **Taller de paseos saludables:** el objetivo principal de este taller fue concienciar a los participantes sobre la importancia de mantener una vida saludable y activa, haciendo hincapié en las actividades físicas que deben introducir en la rutina de su día a día. Los paseos saludables se realizaron en la huerta de Burjassot. El taller fue dividido en zona 1 y zona 2, el grupo de participantes fue máximo de seis participantes acompañados por una integradora social y una trabajadora social de cada zona.

Además de los talleres grupales mencionados anteriormente, durante el ejercicio 2024 se han realizado dos contratos menores para la puesta en marcha de dos actividades grupales, siendo impartidos por personal externo al programa de itinerarios de inclusión social, por requerirse conocimientos específicos en las siguientes áreas: arteterapia y hábitos saludables.

1. **Contrato menor arteterapia:** arteterapia se realizó con la finalidad de ofrecer a los participantes un taller formativo-experimental que permitiera introducirse en los procedimientos artísticos del arte y la creatividad asociados a la introspección y el autoconocimiento. El taller se formalizo mediante el contrato menor. La actividad se ha realizado de manera grupal, ya que, uno de los objetivos también era cread una red social de apoyo, estableciendo así un espacio para las participantes. El taller ha tenido una duración total de 24 horas, repartido en doce sesiones de dos horas de duración cada sesión, y cada sesión será semanal por lo que en total la puesta en práctica del proyecto será de tres meses de duración.

2. **Contrato menor hábitos saludables:** el taller de hábitos saludables se realizó con la finalidad de ofrecer a las personas participantes diferentes sesiones con conceptos básicos cobre la alimentación saludable, de manera que descubrieran lo ligado que esta mantener una buena alimentación con la autoestima personal y las emociones, así como con la ansiedad y el estrés. El taller tuvo una duración de cinco sesiones.

Se presentan como <u>ANEXO II las hojas de acreditación de asistencia a los talleres y evaluación de los mismos.</u>

<u>Los talleres realizados se detallan a continuación:</u>

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER PREPARACIÓN ENTREVISTA PARA EL EMPLEO	10 participantes.	2 horas.	25/01/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA CONSEGUIR EMPLEO	7 participantes.	2 horas.	29/02/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ÚTILES PARA TU BÚSQUEDA DE EMPLEO	10 participantes.	2 horas.	18/04/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER COMO CREAR UN CV CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	8 participantes.	2 horas.	29/05/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
GESTIÓN ECONÓMICA ZONA 1	1ªsesión: 6 participantes. 2ªsesión:6 participantes. 3ªsesión: 3 participantes.	1 hora.	1ºsesión: 11/04/2024 2ªsesión: 30/04/2024 3ªsesión: 29/05/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
GESTIÓN ECONÓMICA ZONA 2	1ªsesión: 7 participantes. 2ªsesión: 4 participantes. 3ªsesión: 3 participantes.	2 horas.	1ºsesión: 24/04/2024 2ªsesión: 15/05/2024 3ªsesión: 05/06/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
GESTIÓN ECONÓMICA ZONA 2- GRUPO 2	1ªsesión: 4 participantes. 2ªsesión: 4 participantes. 3ªsesión: 2 participantes.	2 horas.	1ºsesión: 25/04/2024 2ªsesión: 16/05/2024 3ªsesión: 05/06/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER DE HIGIENE ZONA1	3 participantes	1 hora.	6/06/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER DE HIGIENE ZONA 2	9 participantes	1 hora.	6/06/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER PASEOS SALUDABLES ZONA 1	1ªsesión: 6 participantes. 2ªsesión: 4 participantes 3ªsesión: 7 participantes	1 hora.	1ªsesión: 04/06/2024 2ªsesión: 12/06/2024 3ªsesión: 18/06/2024

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
TALLER PASEOS SALUDABLES ZONA 2	1ªsesión: 3 participantes. 2ªsesión: 4 participantes	1 hora.	1ªsesión: 15/07/2024 2ªsesión: 25/06/2024

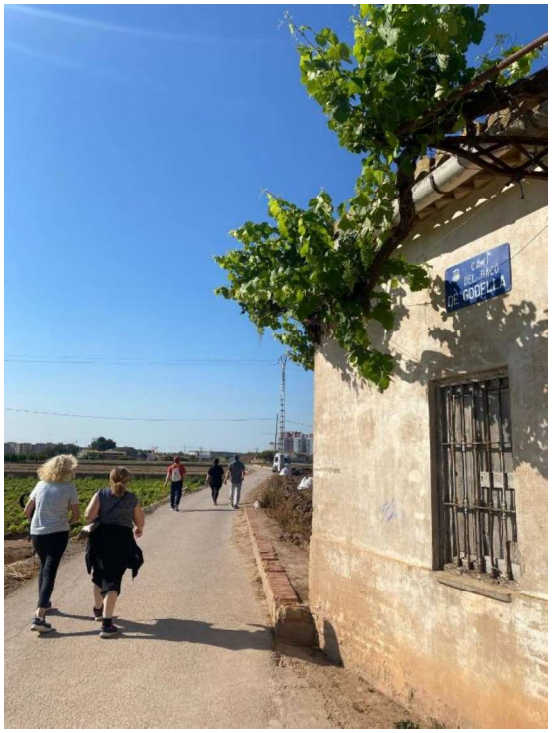

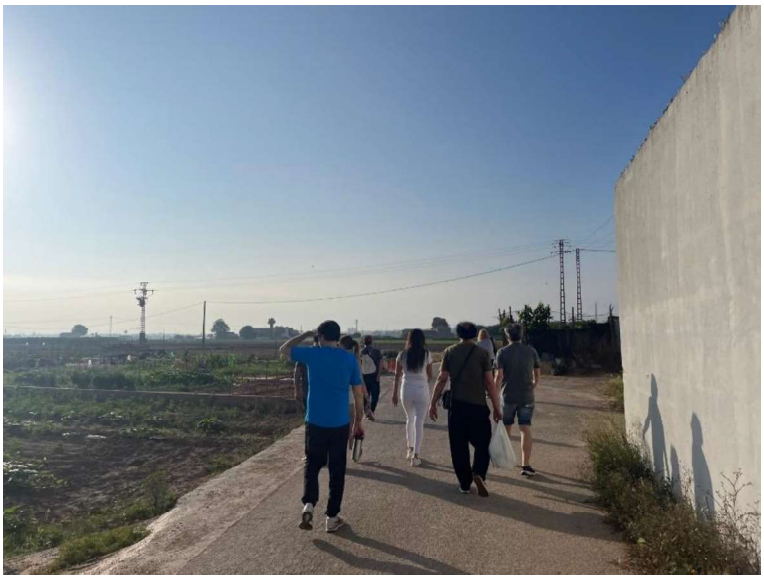

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
CONTRATO MENOR: ARTETERAPIA	1ªsesión: 11 participantes 2ªsesión: 9 participantes 3ªsesión: 8 participantes 4ªsesión: 8 participantes 5ªsesión: 5 participantes 6ªsesión: 2 participantes 7ªsesión: 8 participantes 8ªsesión: 5 participantes 9ªsesión: 4 participantes 10ªsesión: 5 participantes 11ªsesión: 4 participantes 12ªsesión: 5 participantes	2 horas.	1ªsesión: 25/09/2024 2ªsesión: 2/10/2024 3ªsesión: 16/10/2024 4ªsesión:23/10/2024 5ªsesión: 6/11/2024 6ªsesión: 13 /11/2024 7ªsesión: 20/11/2024 8ªsesión: 27/11/2024 9ªsesión: 4/12/2024 10ªsesión:11/12/2024 11ªsesión: 13/12/2024 12ªsesión: 18/12/2024

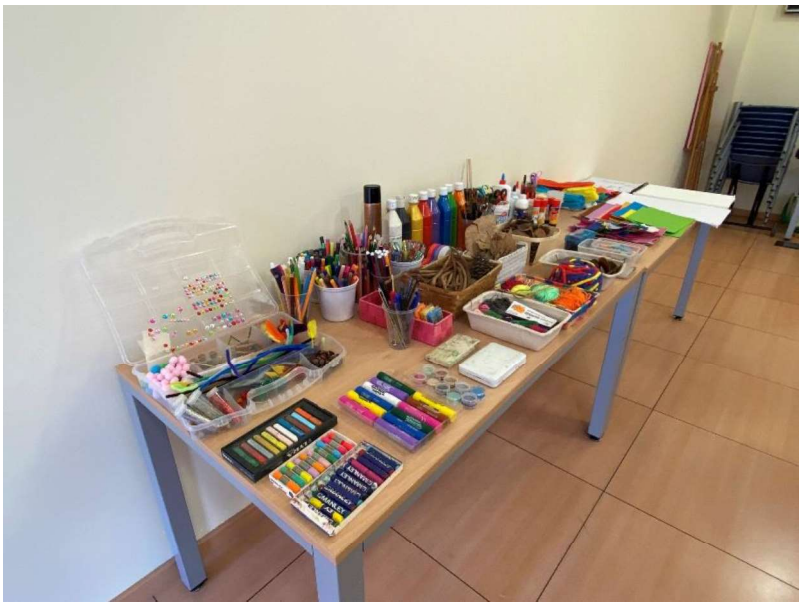

DENOMINACIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
CONTRATO MENOR: HÁBITOS SALUDABLES	1ªsesión: 10 participantes 2ªsesión: 11 participantes 3ªsesión: 9 participantes 4ªsesión: 8 participantes 5ªsesión: 9 participantes	1 hora.	1ªsesión: 17/10/2024 2ªsesión: 24/10/2024 3ªsesión: 31/10/2024 4ªsesión: 07/11/2024 5ªsesión: 28/11/2024

3.4 Justificación de asistencia diaria de los participantes e identificación de la persona que imparte la acción formativa.

- Se aporta ANEXO II. HOJAS DE ASISTENCIA A TALLERES.

3.5 Relación de participantes en el programa, detallándose las personas partícipes en cada una de las fases del itinerario, conforme a lo establecido en el programa.

- Se aporta ANEXO III. FASES DE LOS PARTICIPANTES.

3.6 Certificación de la persona representante de la entidad sobre cada una de las fases del programa.

- Se aporta ANEXO IV. CERTIFICADO DE FASES PARTICIPANTES.

3.7 Relación nominal de las personas que han abandonado el itinerario individualizado de inclusión a lo largo del periodo de ejecución del programa, así como las que han logrado finalizarlo.

- Se aporta ANEXO VI. CERTIFICADO PARTICIPANTES FINALIZADOS EN EL EJERCICIO 2024.

4. MEDIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y MATERIALES.

4.1 Descripción detallada de todos los medios personales, técnicos y materiales utilizados en el desarrollo de la actuación.

Personal técnico contratado:

NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	REL. JURÍDICA	FUNCIONES	JORNADA
Azahara R[redacted] B[redacted] G[redacted] *En funciones.*	[redacted]4502[redacted]	Trabajadora Social	Funcionaria Interina	Trabajadora Social	37,5h
Manuela T[redacted] C[redacted]. *Fin de la relación laboral septiembre 2024*	[redacted]1370[redacted]	Trabajadora Social	Funcionaria Interina	Trabajadora Social	37,5h
Adriana C[redacted] M[redacted]. *En funciones.*	[redacted]7199[redacted]	Trabajadora Social	Funcionaria Interina	Trabajadora Social	37,5h
Raquel P[redacted] C[redacted] *En funciones.*	[redacted]0938[redacted]	Trabajadora Social	Funcionaria Interina	Trabajadora Social	37,5h
Pala María M[redacted] V[redacted] *En funciones.*	[redacted]8082[redacted]	Técnica de Integración Social	Funcionaria Interina	Técnica de Integración Social	37,5h
Estefanía C[redacted] H[redacted] *En funciones.*	[redacted]3557[redacted]	Técnica de Integración Social	Funcionaria Interina	Técnica de Integración Social	37,5h

Medios técnicos y materiales:

Para el desempeño profesional de la unidad técnica del Programa de Itinerarios de Inclusión, el Ayuntamiento de Burjassot ha dispuesto de:

- Dos centros sociales: C.S. de Zona 1 Gómez Ferrer y C.S. de Zona 2 Isaac Peral.
- Equipación informática, de telecomunicaciones y complementos para una la administración documental.
- Herramientas informáticas y diferentes accesos a aplicaciones, plataformas e intrared municipales para la intervención.
- Una mesa-escritorio por trabajador/a.
- Una silla de oficina por trabajador/a.
- Material de oficina necesario para la intervención, gestión documental, registro y programaciones de las intervenciones.
- Salas de reuniones y/o de intervención con casos.
- Salas multifunción para la realización de talleres.
- Sala de informática para la realización de talleres.
- Material de prevención y protección contra el COVID-19.

4.2 Personal voluntario.

No se cuenta con personal voluntario para realizar el Programa de Itinerarios de Inclusión Social

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

5.1 Metodología e indicadores cuantitativos y cualitativos utilizados para evaluar los resultados de la actuación.

Metodología:

- Análisis de los datos obtenidos en el Aplicativo ARI y de los resultados de los indicadores.
- Evaluaciones, opiniones, propuestas de mejora e iniciativas de cambio realizadas por el personal técnico en reuniones de coordinación.
- Evaluaciones, opiniones, propuestas de mejora e iniciativas de cambio realizadas por las personas participantes.

Indicadores cuantitativos:

- Implementación del programa:
  - N.º de participantes.
  - Aumento de participación respecto al año anterior.
  - N.º de participantes en fase de desarrollo.
- Mejora de la cualificación de los participantes:
  - N.º de personas que al finalizar han mejorado su cualificación profesional.
- Inserción laboral de las personas participantes:
  - N.º de personas que al finalizar han obtenido un empleo.

Indicadores cualitativos:

- Grado de adhesión de los participantes al itinerario:
  - N.º de personas que abandonan el itinerario.
- Intervención mediante un trabajo en coordinación con entidades y recursos de manera interdisciplinar.
  - N.º de entidades en coordinación.
  - Perfiles profesionales que intervienen en los casos.

5.2 Evaluación del plan.

- **Implementación del programa.**

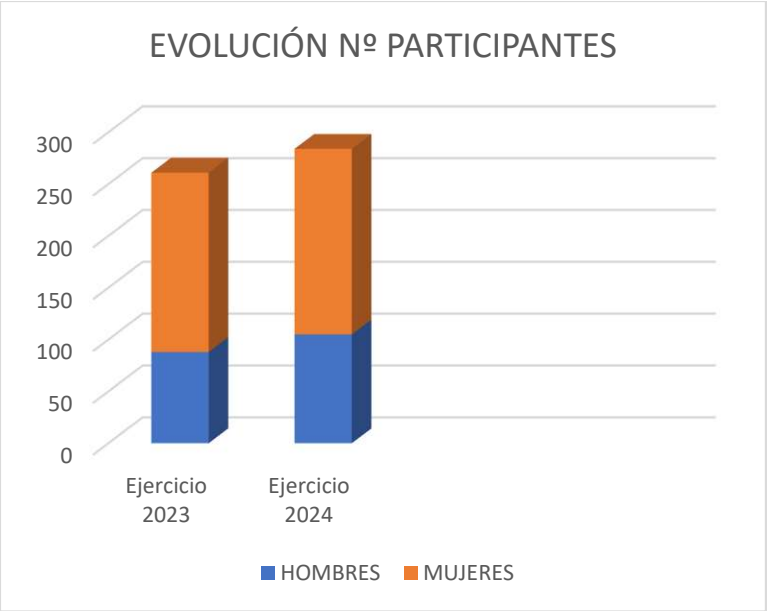

COMENTARIO: En 2024 hemos finalizado el año con un total de 284 personas participantes dadas de alta en el programa, 179 de ellas son mujeres y 105 son hombres.

Para este 2024, hemos proyectado bajar el ritmo de altas para trabajar la cantidad de personas usuarias que tenemos actuales, con el fin de aumentar la intensidad en el trabajo con cada una de las personas, siempre garantizando la calidad en la atención y la intervención. No obstante, dependerá de la evolución y el desarrollo de los itinerarios y de sus finalizaciones para el inicio de nuevas altas en el programa.

- **Grado de adhesión de los participantes al itinerario.**

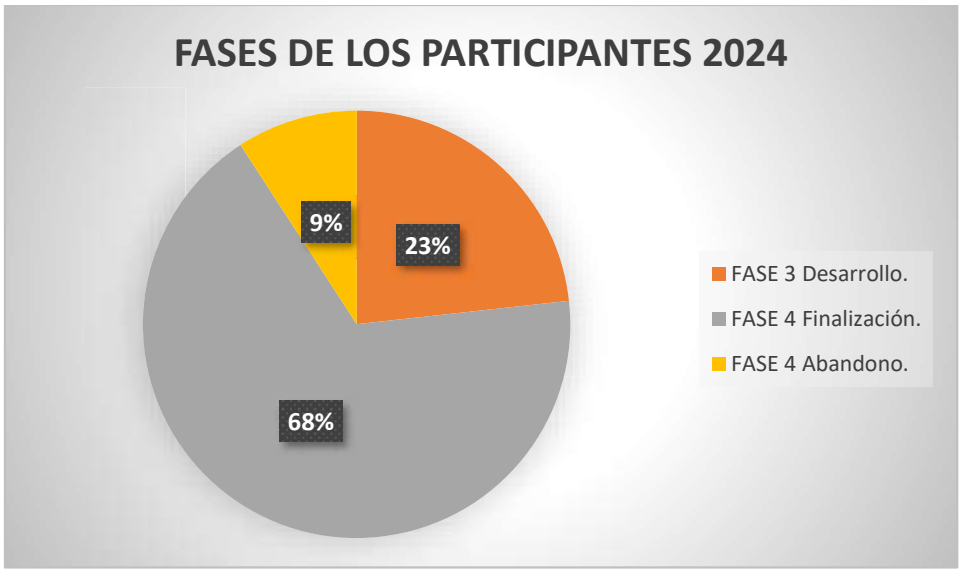

COMENTARIO: Como podemos observar en el gráfico, el grado de adhesión durante este ejercicio 2024 ha sido alto, ya que, de las 284 personas dadas de alta, únicamente hemos tenido 9% de finalizaciones por abandono del itinerario. El resto de itinerarios finalizados han sido por diferentes motivos como: inserción laboral, traslado a otro municipio, derivación a otros recursos correspondientes a su edad, o situación sociosanitaria, etc.

La participación, según información de las personas técnicas del programa, está siendo satisfactoria y la mayoría de personas tienen un itinerario de inserción que ha ido evolucionando durante el 2024, adaptándose a la situación de cada participante.

En esta tabla podemos observar que el 23% de los participantes (66 personas), están en la fase de desarrollo de su itinerario; que quiere decir que están buscando empleo activamente, mejorando sus habilidades sociales, en intervención social o en alguna formación o mejora de cualificación profesional.

Durante el año 2024 se han producido 60 incorporaciones nuevas a los itinerarios de inclusión social; algunas de ellas tras haber pasado por las fases de acogida y diagnostico han finalizado por los motivos anteriormente señalados, el resto continúan en el programa y permanecen en la fase de desarrollo.

- **Intervención mediante un trabajo en coordinación con entidades y recursos de manera interdisciplinar.**

Tal y como indicamos e el punto 1.3 de esta memoria, trabajamos con muchas entidades y programas, tanto internos del Ayuntamiento de Burjassot, como externos asentados en el municipio y en otros municipios cercanos.
Durante el 2024 hemos establecido más derivaciones y nos hemos coordinado con más recursos. Cada año mantenemos una reunión anual como mínimo, con cada uno de los recursos, aunque con la mayoría mantenemos un contacto continuo y mensual de derivaciones y seguimiento.
Los perfiles profesionales son muy variados y dependen del recurso con el que se trabaje y las necesidades del caso concreto. Los mayoritarios son personas con formación en: trabajo social, educación social, integración social, psicología, personal con formación específica en orientación laboral y psiquiatría.

6. COSTES GLOBALES DEL PROYECTO

- Se aporta ANEXO V DESGLOSE COSTE GLOBAL PROYECTO

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Tras el análisis realizado durante la implementación del proyecto de itinerarios de inclusión social se observan las siguientes propuestas de mejora, fruto del trabajo coordinado con los diferentes programas de la atención primaria:

1. Intensificar el trabajo con perfiles de personas usuarias con mayor empleabilidad, sin olvidar la necesidad de trabajar de una manera global con las unidades familiares, aplicando la metodología centrada en la persona y favoreciendo la inclusión de la población más vulnerable.
2. Implementar las nuevas herramientas técnicas diseñadas por la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo relacionadas con la prestación profesional de la Renta Valenciana de Inclusión.
3. Mejorar los cauces de coordinación con atención primaria básica con el objetivo de conseguir una verdadera atención integral centrada en la persona, facilitando la inclusión social.
4. Tras evaluar los resultados obtenidos con la puesta en marcha de diversas actividades grupales con contratación de personal externo y especializado, se valora positivamente para el ejercicio 2025, la continuidad del diseño de dichas actividades que supongan la especialización en diferentes temáticas.

JOSE LUIS|RUIZ|REQUENA
Firmado digitalmente por JOSE LUIS|RUIZ|REQUENA
Fecha: 2025.02.13 12:04:27 +01'00'